BASES

PROGRAMA ACORTANDO DISTANCIAS 2027

– ÁREA MATEMÁTICA

El objetivo principal de este instrumento es facilitar el encuentro entre los ámbitos de docencia de Enseñanza Primaria, Media y Formación en Educación con aquellos en donde se realiza investigación en Matemática.

1. Objetivos del Programa

Los objetivos de este programa son:

- Propiciar el contacto personal entre maestros, docentes e investigadores en Matemática.
- Fortalecer la enseñanza primaria y media en Matemática.
- Ofrecer a los maestros de Enseñanza Primaria, docentes de Enseñanza Media y Formación en Educación una experiencia de pasantía en institutos donde se realiza investigación en Matemática.

2. Beneficiarios del Programa

Podrán solicitar financiamiento a este Programa aquellas personas que cumplan con los dos siguientes requisitos:

- Sean maestros de Enseñanza Primaria con título expedido por Magisterio o por una institución privada habilitada, docentes de Enseñanza Media o Formación en Educación con título de profesor de enseñanza media o equivalente expedido por la ANEP o por una institución privada habilitada.
- Hayan estado en ejercicio de la docencia directa o hayan sido ayudantes preparadores durante los años 2025 y 2026.

En este llamado se priorizará a los maestros y/o docentes que no hayan sido beneficiarios de un apoyo de similares características.

3. Desarrollo de las pasantías

Al momento de la postulación los aspirantes deberán seleccionar de una lista de propuestas hechas por los investigadores un tema principal y un tema secundario. Dicha lista estará accesible desde el formulario de inscripción.

Las pasantías se desarrollarán durante el mes de febrero de 2027 y culminarán con una presentación en un evento de clausura organizado por PEDECIBA (a través de una conferencia o un poster, a criterio del pasante y del investigador que lo recibe), o de manera alternativa, presentarán un documento (de no más de 10 carillas) que sintetice lo trabajado en la pasantía.

4. ¿En qué Áreas de trabajo/investigación?

Las pasantías se desarrollarán solamente en el área de Matemática y afines.

5. ¿En qué Instituciones?

Las pasantías podrán realizarse en el Centro de Matemática de la Facultad de Ciencias (CMAT), en el Instituto de Matemática y Estadística Rafael Laguardia en la Facultad de Ingeniería (IMERL), en el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral (DMEL), así como en otros centros donde haya investigadores del área matemática del PEDECIBA.

Las pasantías deberán tener un mínimo de 4 encuentros presenciales entre el pasante y el investigador que lo recibe.

Estas instituciones brindarán un listado de investigadores receptores de los pasantes. Los postulantes deberán seleccionar dos opciones y se asignarán según los cupos disponibles.

6. Apoyo a los pasantes seleccionados

El monto de los apoyos será de entre 5.000 y 15.000 pesos uruguayos, dependiendo del lugar de residencia del aspirante y sujeto al aval de los organizadores. El objetivo de las mismas es cubrir gastos de viáticos, pasajes o alojamiento. Los pasantes deberán justificar el gasto realizado presentando los recibos correspondientes. **Todo el dinero asignado deberá ser rendido.**

7. Apoyo a los investigadores e institutos que reciban pasantes

No habrá apoyo económico para los investigadores participantes ni para sus instituciones.

8. Presentación de las propuestas de los investigadores del área.

Los investigadores tendrán plazo para presentar las propuestas hasta el **lunes 12 de octubre inclusive.**

9. Presentación de las solicitudes de los pasantes

Los aspirantes tendrán tiempo de presentarse a la pasantía desde el **26 de octubre al 16 de noviembre de 2026** inclusive, cumpliendo los siguientes requisitos:

- Completar el formulario que se encuentra en el siguiente vínculo:

https://forms.gle/jPzMmDLKSYqZUXii6

- Enviar su Curriculum Vitae y copia del título expedido por los institutos de Magisterio y/o de formación docente dependientes de ANEP a través del vínculo anteriormente mencionado.

9. Evaluación de las solicitudes

Las solicitudes serán evaluadas por una Comisión de Evaluación conformada por representantes del área matemática del PEDECIBA.

Los criterios de evaluación, aplicados de acuerdo a las características de cada área de conocimiento, contemplarán, entre otros, los siguientes aspectos:

a. Curriculum vitae del postulante;

b. Aspectos de formación y actualización docente;

c. Adecuación de la pasantía al enriquecimiento de la actividad docente.

10. Imprevistos

Los docentes e investigadores participantes se comprometen a dar aviso a PEDECIBA de cualquier circunstancia que modifique de manera significativa los términos de la pasantía. PEDECIBA podrá revocar total o parcialmente los apoyos otorgados en atención a dichas modificaciones.